

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PLAZAZONLI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año 2018, a las 1as nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado Cantón Guayaquil Av de las Américas Abel Romero Castillo Edificio Centro de Convenciones, se reúnen los señores accionista: ESPINOZA OYAGUE GLENDA MARIA FRANCISCA, ESPINOZA OYAGUE FABIOLA, ESPINOZA OYAGUE MARIA, GAMBOA ESPINOZA GIANNA, MERA BOWEN JORGE, MERA ESPINOZA DOMENICA accionista y propietario las acciones todo lo cual representa OCHOCIENTOS CON 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ESPINOZA OYAGUE FABIOLA, y, GAMBOA ESPINOZA GIANNA quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de PLAZAZONLI S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2017, siendo estos:
 - a) Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
 - b) Estados de Resultado Integral
 - c) Estado de Flujo de Efectivo
 - d) Estado de cambios en el Patrimonio.
 - e) Notas A los Estados Financieros.
 - f) Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la PLAZAZONLI S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA el Accionista ESPINOZA OYAGUE FRANCISCA, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de PLAZAZONLI S.A. Correspondientes al 2017, una

PLAZAZONLI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

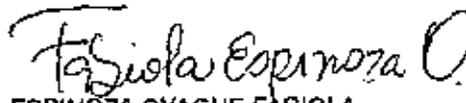
vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El accionista ESPINOZA OYAGUE FABIOLA propone como Comisario del 2017 a la Sra. CPA. ZORAIDA PONCE con CI 0918836123 quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



ESPINOZA OYAGUE FRANCISCA
Accionista de PLAZAZONLI S.A.



ESPINOZA OYAGUE FABIOLA
Accionista de PLAZAZONLI S.A.



GAMBOA ESPINOZA GIANNA
Secretario AD HOC